



Fondo Adaptación

**Informe de seguimiento
Programa de
Transparencia y Ética
Pública (PTEP)**

Segunda línea de defensa

Periodo: septiembre a diciembre de 2025

Versión 1.0, Enero 2026

**Equipo Directivo
Fondo Adaptación:**

Angie Lizeth Rodríguez Fajardo
Gerente (E)

Jorge Andrés Charry Gómez
Subgerente de Regiones

Diana Marcela Ramírez Ayala
Subgerente de Estructuración (E)

Jhonattan Julián Duque Murcia
Subgerente de Proyectos

Lina Natalia Ramírez Rodríguez
Subgerente de Gestión del Riesgo (E)

Alejandro Mario De Jesús Melo Saade
Secretario General

Diana Marcela Medina Henao
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Investigación y textos:

EQUIPO DE TRABAJO
ET Cumplimiento
(Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento - OAPC)

**Informe de seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública
(PTEP) Segunda línea de defensa
Versión 1.0 enero 2026, Bogotá D.C.**

CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	28/01/2026	Documento inicial del Informe de seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) Segunda línea de defensa - tercer cuatrimestre de 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO	5
COMPONENTE TRANSVERSAL DEL PTEP	6
DECLARACIÓN	6
OBJETIVO	6
ALCANCE	6
METODOLOGÍA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	6
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	7
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	9
1.1 Resultado detallado del avance del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 por temática y acción estratégica	9
1.1.1 Gestión del Riesgo	9
1.1.2 Redes y articulación	14
1.1.3 Cultura de la legalidad y estado abierto	14
1.1.4 Iniciativas adicionales	21

INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Fondo Adaptación es una herramienta estratégica que articula las buenas prácticas institucionales implementadas a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) en vigencias anteriores, y busca mejorar los mecanismos y las capacidades institucionales con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad, la integridad, la transparencia y la atención ciudadana. Asimismo, busca prevenir hechos de corrupción en el desarrollo de los procesos y misionalidad de la entidad.

El Fondo Adaptación, comprometido con la prevención del riesgo y la lucha contra la corrupción, estructura e implementa acciones estratégicas en el marco la Ley 2195 de 2022, incorporando los lineamientos mínimos técnicos definidos en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, y el anexo técnico de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República el cual desarrolla la metodología y estructura de los programas de transparencia y ética pública.

En este contexto, el presente informe corresponde al ejercicio de seguimiento y monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, orientado a verificar el avance, la consistencia y la efectividad de las acciones estratégicas del PTEP durante el periodo septiembre a diciembre de 2025.

MARCO NORMATIVO

El presente marco normativo relaciona las principales disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que orientan el diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública del Fondo Adaptación.

La inclusión de estas normas no limita ni excluye la aplicación de otras disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias, técnicas o institucionales vigentes que resulten aplicables, las cuales se encuentran consolidadas y actualizadas en el Normograma de la Entidad.

- **Ley 1474 de 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- **Decreto 1081 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."
- **Ley 2195 de 2022** "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones."
- **Decreto 1122 de 2024** "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública" y Anexo Técnico.

- **Ley 1712 de 2014** “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- **Ley 1757 de 2015** “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”

COMPONENTE TRANSVERSAL DEL PTEP

DECLARACIÓN

El Fondo Adaptación reitera su compromiso frente a la lucha contra la corrupción, reafirmando la voluntad institucional de desarrollar y consolidar una gestión pública ética, transparente y orientada al interés general. En este sentido la alta dirección y todos los colaboradores se comprometen a actuar con integridad, respetando las acciones que integran en Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y su implementación.

OBJETIVO

Fortalecer la gestión institucional del Fondo Adaptación mediante la implementación de acciones orientadas a la promoción de la ética pública, la transparencia y la prevención de riesgos de corrupción, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas para consolidar la confianza pública.

ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 – 2026 del Fondo Adaptación aplicará a todos los niveles de la entidad, incluyendo directivos, funcionarios y contratistas.

METODOLOGÍA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Para la elaboración del presente informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del tercer cuatrimestre de 2025, se aplicó una metodología basada en los principios de planeación, monitoreo, verificación y análisis de resultados, conforme a lo establecido en Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los lineamientos del Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico.

Se solicitó a cada equipo de trabajo responsable del cumplimiento de las acciones estratégicas del PTEP, el reporte mensual de avance y evidencias, a través de la herramienta de seguimiento a planes establecida en la entidad.

La información recopilada incluye:

- Reporte mensual de avance, de acuerdo con la programación de la meta.
- Evidencias documentales cargadas al repositorio dispuesto por la OAPC.
- Registro en la herramienta de seguimiento a planes.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (OAPC) como segunda línea de defensa¹ verifica mensualmente su avance, validando la consistencia entre el reporte cuantitativo, cualitativo y evidencias, de acuerdo con las metas establecidas en el tablero de indicadores. Enlace de acceso: [Metas PTEP](#)

Seguido, genera el reporte de monitoreo de manera cuatrimestral que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados reportados, identificando:

- Nivel de cumplimiento de cada acción e indicador.
- Rezagos e incumplimientos.
- Logros alcanzados.
- Alertas o riesgos identificados.
- Conclusiones y recomendaciones.

El análisis de cumplimiento o rezago de las metas en el periodo se complementa con el siguiente semáforo de colores que representa los avances por rango, facilitando la visualización del estado general del programa:

	Actividad sin metas programadas. No aplica para el periodo de reporte.
	Meta Ejecutada: => 100%
	Meta rezagada: >70%<99%
	Meta rezagada: <70%

Lo anterior, atendiendo a los lineamientos de la Política de Gestión de Resultados de la entidad y atendiendo el principio de Toma de decisiones basadas en evidencias y datos.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el avance integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con base en los indicadores y metas programadas con corte al 31 de diciembre de 2025:

En el análisis por componente: El componente 2. Redes y articulación y el componente 4. Iniciativas adicionales alcanzaron un cumplimiento del 100%. El componente 1. Gestión del riesgo alcanzó un 92% de cumplimiento resultado afectado por el incumplimiento de la formalizado para la debida diligencia y el

¹ Artículo 4.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015

componente 3. Cultura de la legalidad y estado abierto alcanzó un cumplimiento del 98% resultado afectado por rezagos en la realización de espacios de participación, presentación de informes de sugerencias por la comunidad y rezago del plan de integridad.

Temática/ componentes Acciones estratégicas		Avance Meta – Corte diciembre 2025
1. Gestión del Riesgo		92%
2. Redes y articulación		100%
3. Cultura de la legalidad y estado abierto		98%
4. Iniciativas adicionales		100%
TOTAL	30 actividades	----

Fuente: ET Cumplimiento – Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Con base en los resultados, se concluye **un cumplimiento general del 95% en la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)² durante la vigencia 2025.**

CONCLUSIONES

- Se evidencia cumplimiento integral de las actividades programadas en el programa de transparencia y ética pública en el tercer cuatrimestre de 2025.
- Durante el periodo septiembre–diciembre de 2025, el PTEP consolidó acciones orientadas a fortalecer la cultura de integridad, la transparencia y la atención a la ciudadanía, integrando instrumentos de participación, rendición de cuentas, canales de denuncia y seguimiento a riesgos de corrupción como eje preventivo de la gestión institucional.
- La gestión del riesgo para la integridad pública que puedan estar asociados a posibles hechos de corrupción fue abordada desde diferentes frentes de forma preventiva por las áreas, sin registro de hechos materializados.
- Se garantizó la transparencia activa, con publicaciones oportunas en la página web institucional y cumplimiento del estándar normativo de acceso a la información.
- La participación ciudadana continúa siendo un pilar en la gestión de Fondo Adaptación, integrando ejercicios permanentes de retroalimentación y medición de percepción para fortalecer la relación con la ciudadanía.
- La entidad continúa posicionando su enfoque inclusivo y diferencial en la comunicación pública.

² Es importante mencionar que a la entidad no le aplica el componente Racionalización de trámites, dado que no gestiona trámites y/o servicios registrados ante Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) según Resolución 3564 de 2015 en su numeral 9.1, por ende no se formulan acciones.

- Se identifican rezagos puntuales asociados principalmente a la formalización del instrumento de debida diligencia, cumplimiento del plan de integridad, Espacios de participación realizados y a la oportunidad de algunos reportes mensuales. Las metas incumplidas deben ser evaluadas por las áreas para establecer las causas y los planes de contingencia, según corresponda

RECOMENDACIONES

- Mantener y reforzar las acciones de participación ciudadana para garantizar cobertura continua y cumplimiento de las metas.
- Reportar el avance en forma oportuna, conciso, preciso y claro para garantizar el objetivo del seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025.

1.1 Resultado detallado del avance del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 por temática y acción estratégica

1.1.1 Gestión del Riesgo

a. Riesgo para integridad

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Divulgar la metodología de gestión del riesgo y el mapa de riesgos de corrupción y el programa de transparencia y ética pública al Interior de la Entidad, temas específicos, mediante el desarrollo de espacios de capacitación u otros mecanismos de socialización.	Acciones de difusión y/o socialización de metodologías y/o acciones estratégicas del programa de transparencia y ética pública - I9_OE5P4A1	100%	Cumplimiento (OAPC ³)	100%	100%	100%	100%
Realizar revisión periódica del mapa de riesgo de corrupción y aplicar los ajustes a que haya lugar en caso de posibles cambios que se generen respecto a la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno y/o riesgos emergentes; verificando el cumplimiento de los planes de tratamiento, mejora o contingencia.	Monitoreo periódico al mapa de corrupción - I13_OE5P4A0	12	Fondo Adaptación	4	4	4	12

³ Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Divulgar el mapa riesgos de corrupción al interior de la Entidad	Mapa riesgos de corrupción al interior de la Entidad socializado - I12_OE5P4A1	100%	Cumplimiento (OAPC)	100%	100%	100%	100%
Realizar seguimiento al mapa de riesgo de corrupción, verificar el funcionamiento, así como el cumplimiento del plan de manejo	Informe periódico a la gestión de riesgos de corrupción de la entidad - I14_OE5P4A1	3	Cumplimiento (OAPC)	1	1	1	3

La gestión del riesgo constituye el eje preventivo del PTEP, orientado a identificar, monitorear y controlar los riesgos de integridad y corrupción.

En el tercer cuatrimestre de 2025 se desarrollaron acciones de difusión, incluyendo socializaciones internas, publicaciones en intranet y pagina web, y jornadas de capacitación, con el fin de fortalecer la cultura de integridad y la apropiación institucional del PTEP, mejoran la transparencia interna y reforzar la capacidad preventiva al asegurar que los equipos conozcan sus responsabilidades, los canales de denuncia y los resultados del monitoreo.

A nivel de red interna se estableció una mesa del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la cual se realizó en 2 ocasiones durante la vigencia, una en julio y otra en octubre, en las que se socializaron los avances del cumplimiento del PTEP y el Decreto 1600 de 2024, con la participación de la Gerencia, directivos, líderes y responsables de su implementación. Adicionalmente, se difundieron por correo electrónico piezas de comunicación con los resultados del PTEP y se diseñó y habilitó el micrositio del programa y la gestión de riesgos en la intranet institucional, garantizando el acceso oportuno de todos los colaboradores a la información.

Asimismo, a través de los canales de comunicación interna de la entidad se socializaron las tipologías de riesgo establecidas en la política para la gestión de riesgos de la entidad, los resultados del plan de acción, los hallazgos del monitoreo a la gestión del riesgo y los posibles riesgos materializados identificados durante el período (boletín) y la importancia de aplicar controles y los tipos de riesgos incluido el riesgo de corrupción.

El 12 de septiembre se socializó mediante correo electrónico institucional la actualización del "Formato de Compromiso de Integridad, Transparencia y Anticorrupción en el marco del fortalecimiento de los controles de riesgos de corrupción".

El 27 de octubre de 2025 se socializó a través de la intranet un breve resumen del espacio de la segunda mesa de red interna llevada a cabo el día 24 de octubre de 2025.

En cuanto al monitoreo de los riesgos de corrupción el detalle de los resultados se encuentra en el Informe de Seguimiento y Monitoreo de Riesgos de Corrupción (septiembre–diciembre de 2025) conforme a la matriz institucional vigente (V6) y los lineamientos de la política de riesgos. El cual se publica en el siguiente enlace de la página web:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=5094>

Con la información recibida de la primera línea y el monitoreo realizado por la segunda línea, no se evidenciaron reportes de presuntos hechos de corrupción ni materializaciones durante el periodo. Este resultado se interpreta como un indicador favorable del funcionamiento de los controles; sin embargo, para sostener un enfoque preventivo, se requiere mejorar la oportunidad del reporte, la trazabilidad y la calidad de las evidencias, de modo que el seguimiento permita detectar alertas tempranas y actuar antes de que el riesgo se materialice. Se identificó rezago en el reporte de septiembre y diciembre del ET Reactivación Económica y del reporte de diciembre de la Subgerencia de Gestión del Riesgo, lo cual afectó la oportunidad del análisis consolidado.

b. Canales de denuncia

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Recibir las denuncias que llegan a través de los diferentes canales, evaluarlas, para decidir si son constitutivas de iniciar acciones disciplinarias	Denuncias por corrupción gestionadas con el trámite correspondiente - I2_OE5P4A1_2025	100%	Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	100%

El Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario realizó el seguimiento conforme al procedimiento establecido para la gestión de denuncias. Durante periodo septiembre a diciembre de 2025 no se recibió queja o denuncia por posible hecho de corrupción.

c. - Riesgos de LAFT/FPADM⁴

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Implementar controles al "Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo" frente a la materialización de riesgos asociados con LA/FT/FPADM	Controles implementados al "Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo" desde gestión contractual - I3_OE5P4A2	100%	Gestión Contractual	100%	100%	100%	100%*
Implementar controles al "Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo" frente a la materialización de riesgos asociados con LA/FT/FPADM	Controles implementados al "Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo" desde la gestión de talento humano - I4_OE5P4A2	100%	Gestión Talento Humano	100%	100%	100%	100%*

La entidad tiene establecidos controles de debida diligencia al ingreso de servidores públicos y contratistas, orientados a mitigar la materialización de riesgos asociados con LA/FT/FPADM. Estos controles buscan mitigar la posible materialización de riesgos asociados a la integridad institucional, mediante la verificación de antecedentes y la suscripción de declaraciones formales adoptadas por la entidad.

Durante el periodo de reporte, se realizó la verificación del 100% de los requisitos contractuales, lo cual incluye el diligenciamiento del formato 8-GPT-F-34 Declaración de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Dicho requisito es verificado a través de la aplicación del control lista de chequeo de anexos solicitud de contrato de prestación de servicios (8-GPT-F-02) y la publicación de los respectivos soportes en el sistema SECOP, como medida de control que hace parte del monitoreo de los riesgos de integridad asociados a posibles hechos de corrupción.

De igual manera, el equipo de Gestión del Talento Humano verificó el cumplimiento del diligenciamiento del formato por los servidores públicos vinculados durante el periodo de reporte.

⁴ (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.)

d. Debita diligencia

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Definir y adoptar un documento para el desarrollo de la debida diligencia en los procesos de contratación que celebre la entidad, en observancia de la Ley 2195 de 2022.	Documento formalizado para la debida diligencia elaborado - I12_OE5P4A2_2025	1	Gestión contractual	0	0	1	0
Solicitar a las fiduciarias mensualmente certificación de los pagos tramitados donde validen la aplicación de las normas establecidas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (SARLAFT)	Verificación de la aplicación de las normas establecidas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (SARLAFT) para la información de la fiduciaria - I6_OE5P4A2	12	Gestión Financiera	4	4	4	12
Actualizar y publicar mensualmente en la página web de la entidad, la información de ejecución presupuestal de gastos e inversiones	Ejecución presupuestal publicada en la página web - I15_OE5P4A2_2025	12	Gestión Financiera	4	4	4	12

Entre el mes de septiembre y diciembre de 2025, se solicitó certificación a la Fiduciaria sobre el cumplimiento SARLAF. La Fiduciaria de Occidente, certifica mensualmente que se lleva a cabo la revisión de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAF) de las cuentas radicadas por el fondo para su pago, conforme a los lineamiento y normativa según lo expedido por la oficina de cumplimiento de la Fiduciaria.

Por otra parte, se generaron los informes mensuales de ejecución presupuestal entre los meses de septiembre a diciembre de 2025 y se encuentran publicados en la página Web de la Entidad.

Enlace publicación:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/presupuesto/category/352-presupuesto-2025.html>

1.1.2 Redes y articulación

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Gestionar mecanismos o acciones para la articulación interna y/o externa (redes)	Implementación de mecanismos o acciones para fortalecer la articulación interna y/o externa para la prevención actos de corrupción y desarrollo del PTEP - I25_OE5P4A1_2025	100%	Cumplimiento (OAPC)	0	30%	70%	100%

Este componente busca fortalecer la articulación interna y externa para compartir conocimiento y experiencias en materia de integridad y prevención de la corrupción, así como para socializar los avances en la implementación del PTEP.

El 24 de octubre se realizó de manera presencial la segunda mesa de red interna del Programa de Transparencia y Ética Pública donde se socializaron los resultados del programa correspondientes al segundo cuatrimestre del año y se socializó el decreto 1600 de 2024 con el objetivo de fortalecer la transparencia y la integridad en el servicio público. Igualmente, en diciembre se socializaron los resultados del PTEP con corte septiembre al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

Desde el mes de septiembre de 2025 se diseñó y habilitó en la intranet de la entidad un espacio exclusivo para la divulgación de la gestión de riesgos institucional, que incluye entre otros el directorio de redes internas y externas, bitácora en línea para compartir asistencia a espacios de conocimiento y experiencias en materia de integridad y prevención de la corrupción de acceso para cualquier colaborador, los riesgos para la integridad pública que puedan estar asociados a hechos de corrupción, mapa de aseguramiento, avance de la implementación de las tipologías de riesgos y PTEP, con el propósito de integrar la información relacionada y visibilizar los avances de la gestión del riesgo. Igualmente, se realiza su respectiva socialización por medio de piezas de comunicación internas.

1.1.3 Cultura de la legalidad y estado abierto

a. Acceso información pública y transparencia

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025 (Programas/Proyectos)	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Actualizar los conjuntos de datos abiertos del Fondo	Conjunto de datos abiertos de la Entidad actualizado - I49_OE5P4A	2	Gestión de información y analítica	0	1	1	2

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025 (Programas/Proyectos)	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Realizar seguimiento de la información publicada en la página web del Fondo como parte de la implementación de la Ley de Transparencia 1712 del 2014	Página web actualizada el menú de Transparencia, Atención al ciudadano y Participa, de acuerdo con los anexos de la Resolución 1519 de 2020 - I43_OE5P4A1	12	Comunicaciones	4	4	4	12
Divulgar información sobre la gestión de la entidad en formatos alternativos comprensibles que permitan su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, así como para las personas con discapacidad.	Piezas audiovisuales que garanticen la accesibilidad a la información pública del Fondo socializadas en medios externos - I6_OE5P4A1_2025	12	Comunicaciones	4	4	4	12
Publicar en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad los procesos contractuales que se adelanten por la tienda virtual del Estado colombiano.	Publicaciones de los procesos contractuales en el menú de transparencia de la página web - I13_OE5P4A2_2025	100%	Gestión contractual	100%	100%	100%	100%

Este componente fortalece el acceso a la información, la transparencia activa, la participación ciudadana y la integridad de los servidores públicos.

En el marco de la cultura de la legalidad y el Estado Abierto, se identifican cuatro indicadores clave que permiten evaluar el compromiso institucional con los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Uno de estos indicadores corresponde a la gestión de datos abiertos, los cuales deben mantenerse actualizados y disponibles para la ciudadanía.

El equipo de trabajo de gestión contractual reportó que la entidad publicó una (1) Orden de Compra publicada en la tienda virtual del Estado Colombiano en agosto y cuatro Órdenes de Compra publicada en la tienda virtual del Estado Colombiano (1 en octubre y 3 en diciembre), cumpliendo con los estándares de transparencia establecidos.

Por otra parte, el equipo de trabajo de Tecnologías de la Información publicó del primer grupo de datos abiertos denominado "Proyectos Fondo Adaptación" en el portal oficial de Datos Abiertos de Colombia: www.datosabiertos.gov.co, aprobado en el CIGD el día 27 de diciembre del 2024. Adicionalmente, en diciembre fue publicado en el portal geográfico del Fondo Adaptación un (1) conjunto de datos abiertos actualizado, aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 30 de julio de 2025 y el Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información debe realizar el trámite de postularlo en el portal

oficial de Datos Abiertos de Colombia.

También, se realizó seguimiento mensual entre el mes de septiembre y diciembre del registro de las publicaciones realizadas en la página web de la Entidad con información alineada al cumplimiento constante de la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020. El registro de publicaciones realizadas es: 107 en el mes de septiembre, 164 en el mes de octubre, 200 en el mes de noviembre y 107 en el mes de diciembre. La información está disponible en la web en la sección de transparencia o directamente en el siguiente enlace:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/transparencia/registro-de-publicaciones.html>

Durante el periodo a reportar de 2025, el Fondo Adaptación avanzó en la divulgación de información institucional en formatos alternativos comprensibles, mediante la producción y publicación de piezas gráficas y audiovisuales accesibles, inclusivas y con enfoque territorial. Estas acciones permitieron garantizar el acceso equitativo a la información pública para grupos étnicos, culturales y personas con discapacidad, incorporando criterios de lenguaje claro, accesibilidad visual y auditiva, y pertinencia cultural.

Como resultado de esta estrategia, los contenidos alcanzaron 28.478 visualizaciones y permitieron llegar a 11.571 cuentas de nuevos usuarios y seguidores de las redes institucionales, evidenciando el impacto y alcance de los formatos alternativos utilizados. Entre los temas abordados se destacan la Rehabilitación Ecológica, la inclusión y diversidad, experiencias comunitarias en Nariño, la prevención de fraudes, la rendición de cuentas, la importancia en la gestión pública y cómo las comunidades pueden participar activamente en este proceso, video pedagógico de la diferencia entre caño, ciénaga y río, carrusel con subtítulos descriptivos explicando cómo denunciar si conoces casos de corrupción.

b. Participación ciudadana y rendición de cuentas

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025 (Programas/Proyectos)	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Realizar contacto directo en territorio con los beneficiarios y grupos de interés, a través de la realización de espacios de participación ciudadana de la Estrategia de Auditorías Visibles	Espacios de participación realizados I17_OE5P4A3	450	Gestión Socioeconómica para la Adaptación al Cambio Climático	110	200	140	406
Fortalecer el proceso de rendición de cuentas y la participación ciudadana mediante la ejecución de acciones que promuevan la transparencia y el	Audiencia pública de rendición de cuentas realizada para la vigencia oct. 2024 a sep.	5	Comunicaciones		0	5	5

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025 (Programas/Proyectos)	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
acceso a la información relacionada con la gestión de la entidad.	2025 I81_OE5P2A1 -						
Mejorar la calidad en la atención al ciudadano en el Fondo Adaptación	PQRSFD recibidas en la Entidad con seguimiento y control y análisis y medición de estadísticas - I34_OE5P4A2_	4	Relacionamiento con el Ciudadano	1	1	2	4
Mejorar la calidad en la atención al ciudadano en el Fondo Adaptación	Piezas comunicativas publicadas y socializadas dirigidas a la ciudadanía en el tema de denuncias y acto de corrupción - I30_OE5P4A2_	4	Relacionamiento con el Ciudadano	1	1	2	4
Medir la percepción y satisfacción de los ciudadanos o grupos de interés al momento del contacto a través de los canales habilitados por el Fondo Adaptación para el relacionamiento con sus grupos de interesados y de valor.	Informe semestral de medición de la percepción y satisfacción de los ciudadanos o grupos de interés elaborado y publicado - I35_OE5P4A3	2	Gestión Socioeconómica para la Adaptación al Cambio Climático	0	1	1	2
Medir los resultados de la implementación de la estrategia de participación ciudadana	Informe semestral de la estrategia de participación ciudadana elaborado y publicado - I26_OE5P4A3	2	Gestión Socioeconómica para la Adaptación al Cambio Climático	0	1	1	2
Implementar acciones para fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana en el Fondo Adaptación	Comités Regionales de Seguimiento (CORES) realizados - I39_OE3P2A3	5	Gestión Socioeconómica para la Adaptación al Cambio Climático	0	3	2	7
Implementar acciones para fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana en el Fondo Adaptación	Informes de sugerencias /recomendaciones y solicitudes realizados - I36_OE3P2A3	12	Gestión Socioeconómica para la Adaptación al Cambio Climático	4	4	4	11

Los espacios de participación ciudadana propuestos por el Fondo Adaptación buscan promover el seguimiento, control y gestión de las comunidades en el marco de la inversión pública realizada por la Entidad. En cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana, se realizaron 93 espacios de participación en el periodo septiembre a noviembre de 2025 (38 en septiembre, 35 en octubre y 20 en noviembre, conforme al consolidado de la matriz de auditorías visibles y registros de participación. En diciembre no se ejecutaron espacios debido a

cambios de carácter administrativo que limitaron temporalmente las capacidades operativas en materia de gestores sociales. Los resultados del segundo semestre se encuentran en el informe semestral de la Estrategia de Participación Ciudadana, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2025/Informe_Auditorias_Visibles/informe_participacion_ciudadana_semestre-ii.pdf

Igualmente, se elaboró y se publicó en la página web el informe semestral de medición de percepción y satisfacción de ciudadanos y grupos de interés. En el periodo se realizaron 621 sondeos de satisfacción en los sectores Rehabilitación Ecológica, Infraestructura Sostenible, Mejoramiento Integral del Hábitat, Salud, Vivienda y Educación. El Equipo de Relacionamento con el Ciudadano realizó 89 sondeos mediante encuestas telefónicas.

Informe semestral Sondeos de Satisfacción

https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2025/sondeos-de-satisfaccion/informe_sondeos_de_satisfaccion_2025_ii.pdf

Tablero de control sondeos de satisfacción:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=5551>

Estos insumos alimentan los procesos de mejora continua y contribuyen a la prevención de riesgos asociados a la integridad y la corrupción.

Adicionalmente, en los espacios de participación ciudadana que la Entidad ha designado para informar a la comunidad y otros interesados sobre los avances de los proyectos, se analizan las sugerencias y recomendaciones, además, se realizan en los diferentes espacios de participación sondeos de satisfacción con el propósito de obtener retroalimentación para implementar mejoras continuas en los diferentes procesos, así:

- Septiembre de 2025, se realizaron 35 espacios de participación ciudadana, en 17 de ellos se recibieron sugerencias y recomendaciones.
- Octubre de 2025, se realizaron 35 espacios de participación ciudadana, en 17 de ellos se recibieron sugerencias y recomendaciones
- Noviembre de 2025, se realizaron 20 espacios de participación ciudadana, en 7 de ellos se recibieron sugerencias y recomendaciones.
- En diciembre no se ejecutaron actividades de este tipo debido a cambios de carácter administrativo que se dieron al interior de la entidad, los cuales limitaron las capacidades operativas de la Subgerencia en materia de gestores sociales.

Por otra parte, durante el tercer cuatrimestre del año se realizaron 5 Comités Regionales de seguimiento (CORES):

- Septiembre (1 CORES): Ejecución de obras para la reubicación de viviendas en el municipio de achí departamento de bolívar.
- Octubre (4 CORES): Ejecución de obras para la reubicación de viviendas en el municipio de achí departamento de bolívar- contrato 153 de 2017, intervenciones fondo adaptación, Aldeas Parcelas - Bienes Público Rurales (BPR), Proyecto los robles y corales de San Benito.

Por otra parte, para este componente, el insumo es el informe de PQRSFD del periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, el cual indica que se recibieron 271 PQRSFD, siendo el Sector Vivienda el equipo con mayor número de requerimientos, seguido por Gestión Contractual y los sectores Acueducto, Salud, Transporte y Educación, entre otros.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, 241 trámites cuentan con respuesta de fondo, eficaz y oportuna, y 30 se encuentran en trámite dentro de los términos de ley, evidenciando un cumplimiento del 100% en la oportunidad de respuesta. Adicionalmente, la medición de usabilidad de canales evidenció que el canal más utilizado por la ciudadanía es el correo electrónico. En la medición de atención por chat institucional, para el periodo reportado se registraron 24 chats con interacción en línea, con un tiempo promedio de espera de 00:02:42 y un tiempo promedio de duración de 00:12:53. (Fuente: Informe PQRSFD, cuarto trimestre 2025; enlace de consulta institucional).

El enlace de acceso directo para consultar el informe de PQRSFD del trimestre es el siguiente:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-la-ciudadania/peticiones-quejas-y-reclamos/informes-de-peticiones>

En el marco de la mejora a la atención al ciudadano, en el periodo se divulgaron las piezas de comunicación “Queremos que te sumes y sigamos fortaleciendo las buenas prácticas anticorrupción que impacten favorablemente en la confianza de los ciudadanos en el Fondo Adaptación” y “Denunciar con pruebas es cuidar lo público”.

Finalmente, durante el mes de diciembre de 2025, el Fondo Adaptación dio cumplimiento al indicador asociado al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas y la participación ciudadana, mediante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia octubre 2024 – septiembre 2025 y la posterior socialización de sus resultados. La Audiencia se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2025 a través de transmisión virtual por los canales institucionales, y fue concebida como un espacio de diálogo abierto con la ciudadanía, orientado a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la participación informada de los distintos grupos de interés.

El proceso incluyó una estrategia previa de divulgación y pedagogía, la identificación de necesidades informativas de los públicos, la presentación

estructurada de los resultados de gestión por ejes temáticos y la publicación del informe final con las memorias, conclusiones y respuestas a las inquietudes ciudadanas. Estas acciones permitieron consolidar un ejercicio integral de rendición de cuentas, en coherencia con los principios de cultura de la legalidad y Estado abierto. El detalle del desarrollo y los resultados del proceso se encuentra disponible en el informe completo.

c. Integridad en el servicio público

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Realizar el seguimiento al cumplimiento del diligenciamiento del formato de bienes y rentas y conflictos de interés de los funcionarios del Nivel Directivo	Formato bienes y rentas-I41_OE5P4A2	100%	Gestión Talento Humano	0	100%	100%	100%*
Realizar el seguimiento al diligenciamiento del formato de compromisos servidores públicos (integridad)- vinculados	Seguimiento compromisos servidores públicos (integridad)-I42_OE5P4A2	100%	Gestión Talento Humano	0	100%	100%	100%*
Realizar la semana de la integridad con diferentes actividades de prevención de hechos de corrupción y de activación y fomento de los componentes del Código de integridad y Buen Gobierno de la Entidad en el marco del PTEP.	Semana de integridad realizada en la entidad-I9_OE5P4_P16A2_2025	90%	Gestión Talento Humano	0	0	90%	90%
Realizar Seguimiento periódico a los posibles casos de conflicto de interés en el Fondo Adaptación.	Seguimiento conflictos de interés-I10_OE5P4_P16A2_2025	100%	Gestión Talento Humano	0	100%	100%	100%
Prevenir que los funcionarios y contratistas incurran en conductas disciplinables	Acciones preventivas implementadas para evitar que los funcionarios y contratistas incurran en conductas disciplinables I51_OE5P2A1	6	Control Interno Disciplinario	2	2	2	6
Promover una cultura de Integridad basada en la legalidad y la transparencia en los servidores públicos y colaboradores de la Entidad.	Plan de integridad ejecutado I80_OE5P2A2	21	Gestión Talento Humano	0	7	14	18

Con el propósito de garantizar el cumplimiento el Código de Integridad y Buen

Gobierno en el tercer cuatrimestre la entidad realizó verificación y cumplimiento del diligenciamiento de los siguientes formatos por los funcionarios que ingresan a la Entidad:

- 7 funcionarios del nivel Directivo ingresaron y realizaron el diligenciamiento de la Declaración de la Ley 2013 de 2019.
- 17 funcionarios ingresaron a la planta de personal de la Entidad y realizaron el diligenciamiento del Formato de Compromisos de Integridad y Transparencia.

De igual manera, desde el equipo de trabajo de Gestión Talento Humano se realizó el seguimiento a posibles casos de conflictos de interés sin tener reporte de ninguno presentado al segundo semestre 2025.

Adicionalmente, como parte de las acciones para el fortalecimiento de la política de integridad de MIPG la entidad se incluyó en el Plan Estratégico de Talento Humano 2025 la estratégica anual de integridad. En el segundo semestre de 2025 se cumplieron las siguientes actividades:

1. Código de Integridad y test de Integridad.
2. En riesgos para la integridad.
3. Capacitación en el Manual de intervención. "Activa el modo experto!"
4. Lenguaje claro comprensible e incluyente FUNCIÓN PÚBLICA.
5. Capacitación sobre la gestión de conflictos de interés - DAFP
6. Capacitación código de integridad y su relación con el derecho disciplinario"
7. Capacitación Elementos dogmáticos de la Responsabilidad Disciplinaria ET Control Interno Disciplinario.
8. Responsabilidad disciplinaria de los supervisores
9. Revisar y realizar observaciones como medidas de control al "Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo"
10. Semana de Integridad (del 25 al 29 de agosto).

Estas capacitaciones hacen parte de las acciones preventivas implementadas para evitar que los funcionarios y contratistas incurran en conductas disciplinables, programadas por el E.T Control Interno Disciplinario en el Plan Institucional de Capacitaciones.

1.1.4 Iniciativas adicionales

Descripción de la ACCIÓN ESTRATÉGICA 2025 (Programas/Proyectos)	Nombre del Indicador	META 2025	Equipo de Trabajo	Q1	Q2	Q3	Avance de Meta
Desarrollar una charla sobre políticas de prevención del daño antijurídico dirigida a los colaboradores del Fondo Adaptación	Sensibilización a los colaboradores en daño antijurídico- I11_OE5P4_P16A2_2025	1	Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo	0	1	0	1

Como complemento a las acciones el PTEP, se realizó sensibilización el 21 de

mayo de 2025, a los diferentes funcionarios y colaboradores de la entidad sobre la Política de Prevención de Daño Antijurídico formulada e implementada al interior del Fondo Adaptación para contrarrestar aquellas causas que mayor litigiosidad le generan a la entidad.